

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD:0009462/2022

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública - N° 2/2023

OBJETO: Adquisición e instalación de equipamiento con software de administración AD HOC.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de MARZO de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar la oferta presentada en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Solicitud de Contratación y Especificaciones técnicas

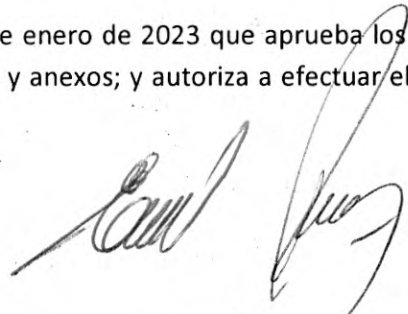
Luce a fojas 3/4 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 5/10 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Coordinación de la Secretaría General de Presidencia de la H. Cámara de Diputados de la Nación, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

Obra a fojas 261 la Solicitud de Gastos N° 33/2023, emitida por el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la afectación preventiva por la suma de PESOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (\$ 29.773.155), al ejercicio correspondiente, producto de la conversión del monto estimado en DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCO (USD 141.105,00) por el tipo de cambio vigente oportunamente, de pesos DOSCIENTOS ONCE (\$ 211), según consta a fojas 259.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 67/108 la DSAD N° 1/2023 de fecha 18 de enero de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y anexos; y autoriza a efectuar el llamado a contratación.



e) **Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 112 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 115 y 116 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (20/01/2023 y 23/01/2023), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 113 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 114 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 118 el Acta de Apertura de Ofertas con fecha 16 de febrero de 2023 en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta perteneciente a PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A. obrante a fojas 120/242.

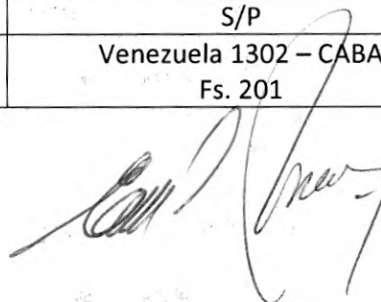
g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obra a fojas 243/248 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

- 1) PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A. – PÓLIZA N° 21.882 DE WORANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000,00) / (Certificada).

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

REQUISITOS DEL PLIEGO	PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	info@plettac.com.ar / 4313-2064 Fs. 120 y 201
Monto total cotizado (planilla de cotización)	USD 144.105,00 Fs. 120
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 21.882 \$ 1.500.000,00 Fs. 244/248 (válida)
Plazo de ejecución	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Venezuela 1302 – CABA Fs. 201



REQUISITOS DEL PLIEGO	PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A.
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 200
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN	Constancia obrante a Fs. 256
Firmante de la oferta	Javier D'Angelo Presidente
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda, según constancia obrante a Fs. 257
CERTIFICADO de INTEGRADOR autorizado por la marca	Fs. 169
Constancia de Visita y Prueba de Funcionalidad	Fs. 163/168

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

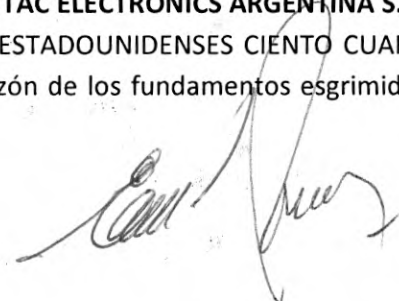
Surge del informe técnico de fojas 253, efectuado por Dirección de Coordinación de la Secretaría General de Presidencia de la H. Cámara de Diputados de la Nación; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos. El monto ofertado resulta acorde al costo estimado inicialmente por el organismo y a valores de mercado.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas, aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, en el renglón único, la oferta de **PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A.**, CUIT N° 30711213119, por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO (USD 144.105,00), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.





"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

FABIAN HECTOR PARTANO
DIRECTOR DE COORDINACION
Secretaría General de la Presidencia
H. Cámara de Diputados de la Nación

